

ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día catorce de junio del año dos mil diecinueve y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; Mtra. Norma Hilda Jimenez Martinez, Secretaria Técnica; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Mtro. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas, Director General de Tecnologías de la Información; Mtra. María Elena Sánchez, Directora General de Evaluación y Planeación; y la Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Vigésimo Octava Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para responder a solicitud de información con número de folio 01847819. -----
- IV. Cierre de la sesión. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS PARA RESPONDER A SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 01847819. Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente:-----

ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Que el pasado treinta y uno de mayo del presente año, se recibió mediante plataforma nacional de transparencia, solicitud de información al tenor de lo siguiente:

Folio	Solicitud
01847819	<i>Buenas tardes, por este conducto solicito por favor para mi investigación la siguiente información del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz y el Consejo Veracruzano de Arte Popular Para los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 2017 y 2018 el gasto ejercido por capítulo de gasto (1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 5000 bienes muebles, inmuebles, intangibles y 6000 inversión pública), preferentemente a nivel de partida; Para los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 2017 y 2018 el número de plazas ocupadas, preferentemente abierto por mujeres y hombres; Para el año 2018 el nombre de los puestos y área de adscripción de sus plazas ocupadas.</i>

Al respecto, mediante oficio ORFIS-UT-374-06-2019 se turnó la solicitud en cita a la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas, área administrativa que remite oficio DAM/M-250/06/19 señalando lo siguiente:

*"...Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Órgano de Fiscalización Superior es un organismo autónomo del Estado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, presupuestal y de gestión, que apoya al H. Congreso del Estado en el desempeño de su función de **fiscalización superior de las cuentas públicas** y tiene la competencia que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado y demás legislación aplicable, en su caso. Para lo cual cada año, se aprueba un Programa Anual de Auditorías, en el cual se señalan los Entes que serán fiscalizados, de acuerdo a la planeación realizada.*

La fiscalización de la cuenta pública se realiza a través de exámenes con base en pruebas selectivas de un universo determinado y a una fecha específica, documentando las inconsistencias generadas en el Proceso de Fiscalización Superior.

En este sentido, es importante mencionar que el 6 de julio de 2011, se publicó en la Gaceta Oficial N°. Ext. 205, el Decreto VIII para la Organización y Funcionamiento de la Gestión Gubernamental, el cual en el Artículo Único, se autoriza la extinción de ciertos Organismos Públicos Descentralizados, entre los cuales se observan los siguientes:

"II. Sectorizados a la Secretaría de Educación.

[...]

c. Se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz. A partir de la estructura vigente, se conforma como Órgano Desconcentrado de la misma.

[...]

VII. Sectorizado a la Secretaría de Turismo, Cultura y Cinematografía.

a. Se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Veracruzano de Arte Popular, transfiriendo sus funciones al Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Veracruzano de la Cultura."

Con base en lo anterior y de acuerdo a la revisión de los Programas Anuales de Auditoría 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, no se encuentran considerados como Entes Fiscalizables, el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz y el Consejo Veracruzano de Arte Popular; por lo cual, este Órgano de Fiscalización no cuenta con la información requerida".

ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En virtud de lo anterior, al ser un pronunciamiento de inexistencia, corresponde al Comité confirmar dicho pronunciamiento, razón por la cual se convocó a esta sesión extraordinaria.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT/14-06-2019/059

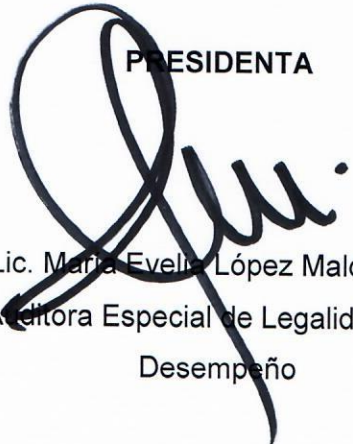
PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas para responder a la solicitud de información con número de folio 01847819.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que refiera el presente Acuerdo en la respuesta al solicitante. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia publicar el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

IV. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA



Lic. María Evelin López Maldonado
Auditora Especial de Legalidad y de
Desempeño

SECRETARIA EJECUTIVA


Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

ACTA DE LA VIGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

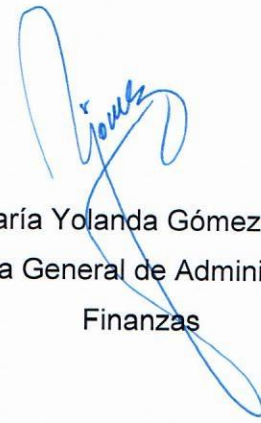
VOCALES



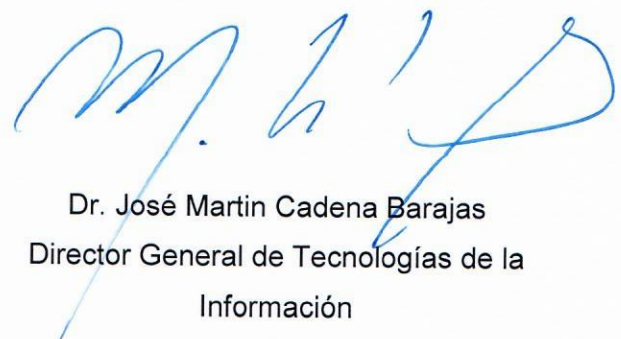
Mtra. Norma Hilda Jiménez Martínez
Secretaria Técnica



Mtro. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos



C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y
Finanzas



Dr. José Martín Cadena Barajas
Director General de Tecnologías de la
Información



Mtra. María Elena Sánchez
Directora General de Evaluación y Planeación

